Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA DE LIQUIDACION**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2022-02007

CONTRATANTE	Fondo de Valorización de Medellín
NIT	900.158.929-0
CONTRATISTA	Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia
NIT	811.016.935-3
OBJETO	Realizar los avalúos comerciales corporativos o colegiados para los inmuebles y/o mejoras constructivas y/o especies vegetales, requeridas para atender las diferentes necesidades que se originan para el Fondo de Valorización de Medellín.
VALOR	Cincuenta millones de pesos m/cte ($50.000.000)
PLAZO	Tres (03) meses y dieciséis (16) días, sin superar la vigencia fiscal
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO	04/10/2022
AMPLIACION 1	Seis (06) meses más, contados a partir del primero (01) de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2023
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A

GABRIELA CANO RAMIREZ, mayor y vecina de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 43.495.699, en su calidad de Directora General del Fondo de Valorización de Medellín, según Decreto de nombramiento No. 0921 de cinco (5) de noviembre de 2021, y acta de posesión No. 173 de 9 de noviembre de 2021, actuando en calidad de representante legal del **FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN – FONVALMED**, según lo establecido en los Decretos Municipales No. 104 de 2007, No. 883 de 2015, y en el Acuerdo Municipal No. 058 de 2008, de una parte, quien en adelante se llamará el **FONVALMED** y de otra parte **FEDERICO ESTRADA GARCIA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.547.216 como representante legal de **CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA** identificado con NIT. 811.016.935-3, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-02007, en los siguientes términos:

A. Entre el FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN y la CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios N° 2022-02007, cuyo objeto, valor y plazo se indican en el encabezado de este documento.

B. El plazo estipulado por las partes para el desarrollo del contrato fue inicialmente desde el 04 de octubre de 2022 hasta diciembre 30 de 2022, el cual tuvo una ampliación de seis (6) meses hasta el 30 de junio de 2023.

C. El valor del contrato fue acordado por las partes en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000) , incluido IVA.

D. El contratista ejecutó el contrato en el plazo estipulado y se le efectuó el pago por el tiempo de ejecución, los productos y servicios contratados fueron recibidos por parte del supervisor a entera satisfacción.

E. De acuerdo con lo anterior las partes proceden a liquidar bilateralmente el Contrato No. 2022-02007, a continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato en mención, donde se discriminan los pagos realizados así:

INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Valor Inicial del Contrato	$50.000.000
Valor Adición	$0
Valor Total del Contrato	$50.000.000
Valor Ejecutado por el Contratista	$38.365.600
Valor Pagado al Contratista	$38.365.600
Saldo a Favor del Contratista	$0
Saldo a Liberar	$11.634.400

PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA

El Fondo de Valorización de Medellín realizó los siguientes pagos a la CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA, empresa identificada con el NIT 811.016.935-3 en cumplimiento del Contrato:

FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Nit: 900.158.929-0
PAGOS CONTRATOS

Contrato		Fecha Ini.	Fecha Fin	Plazo	Proveedor		Centro costo	Valor Contrato	Saldo Contrato
22	202202007	Sep.21/2022	Jun.30/2023	279 Días	811.016.935	CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD R.		50,000,000.00	11,634,400.00

Objeto: Realizar los avalúos comerciales corporativos o colegiados para los inmuebles y/o mejoras constructivas y/o especies vegetales, requeridas para atender las diferentes necesidades que se originan para el Fondo de Valorización de Medellín.

Liberaciones			
Docum.	Núm.	Periodo	Valor Liberación
P18	19	2022	50,000,000.00
		Total:	50,000,000.00

Obligacion		Valor Obligacion	Pago		Fecha Pago	Valor Abono	Valor Retenciones
T013	10193	38,365,600.00	T015	18471	03-11-2023	37,027,640.00	1,337,960.00
Total:		38,365,600.00				37,027,640.00	1,337,960.00

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA DE LIQUIDACION**

F. De acuerdo con la comunicación de aceptación de la oferta se exigieron garantías conforme lo establece en el Decreto 1082 de 2015, las cuales estarán vigentes hasta 30 de diciembre de 2023.

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Decreto 1082 de 2015

Página 1/ 1

PÓLIZA	801012136
CERTIFICADO	GU346475
REFERENCIA PAGO ELECTRONICO	0900061628

SUCURSAL: MEDELLIN USUARIO: AMONCADA TIP CERTIFICADO: Endoso FECHA EXPEDICION: DD 04 MM 01 AAAA 2023

TOMADOR/GARANTIZADO	CORPORACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA	C.C. O NIT:	811016935 3
DIRECCIÓN: CL 29 43 G 10 IN 4450		CIUDAD:	MEDELLIN
E-MAIL: administrativa@lonja.org.co		TELÉFONO:	4481418
ASEGURADO:	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-FONVALMED	C.C. O NIT:	900158929 0
DIRECCIÓN: CR 65 13 157	CIUDAD: MEDELLIN	TEL.	5570246
BENEFICIARIO:	FONDO DE VALORIZACION DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN-FONVALMED	C.C. O NIT:	900158929 0
DIRECCIÓN: CR 65 13 157	CIUDAD: MEDELLIN	TEL.	5570246

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 04 10 2022	HASTA 30 12 2023	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
100.00	WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.					PRIMA NETA	PESOS	25.000.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	6,080.00
						TOTAL		38,080.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
Cumplimiento	04-10-2022	30-12-2023	5,000,000.00	5,000,000.00	12,500.00		
Calidad de servicio	04-10-2022	30-12-2023	5,000,000.00	5,000,000.00	12,500.00		

G. El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas en razón del contrato No. 2022-02007, suscrito entre el FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN, NIT. 900.158.929-0 y la CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUIA, empresa identificada con el NIT 811.016.935-3, empresa representada legalmente por FEDERICO ESTRADA GARCIA, identificado con la C.C 98.547.216, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 2022-02007.

En consecuencia, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios No. 2022-02007, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El mencionado contrato, presentaba a la fecha del informe final de supervisión el siguiente estado financiero:

Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**ACTA DE LIQUIDACION**

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato o convenio	$ 50.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato o convenio a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)	$ 50.000.000
E	Valor total ejecutado y causado	$ 38.365.600
F	Valor pagado o desembolsado	$ 38.365.600
G	Valor no ejecutado y a liberar	$ 11.634.400

TERCERO: La **CONTRATANTE**, de acuerdo con lo manifestado por el Supervisor, declara haber recibido los equipos en las condiciones y tiempo estipulados en el Contrato.

CUARTO: El **CONTRATISTA** declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de los servicios prestados y las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

QUINTO: Para todos los efectos legales, hacen parte de la presente liquidación los siguientes DOCUMENTOS: a) Contrato No. 2022-02007, b) Acta de Inicio, c) Informe de supervisión final y d) informe de pagos de contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ

Firmado digitalmente por LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ
Fecha: 2023.12.12 08:23:27 -05'00'

GABRIELA CANO RAMIREZ
Directora General
FONVALMED

FEDERICO ESTRADA GARCIA
Representante Legal
CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE MEDELLIN Y ANTIOQUÍA

Revisó: Olga Lucia Porras Barrera
Contratista - Abogada Gestión Contractual

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO

Firmado digitalmente por VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Fecha: 2023.11.22 16:58:31 -05'00'

Aprobó: Viviana Muñoz Giraldo
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Luis Javier Alvarez Franco
Contratista – Abogado -Gestión Jurídica